



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE - BOLIVIA 30 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2021

1.- Consideraciones Generales

Criterios selectivos de la organización:

Se podrá inscribir a los deportistas nacidos hasta al **31 de diciembre del 2002.**

2.- Fechas Claves

- Nacional Fuerza Libre Clausura 2019
- Nacional Clausura 2019
- Nacional Fuerza Libre Apertura 2020
- Todo evento nacional valido a partir del 01.01.2021 al 31.08.2021
- La FEBONA, podrá incorporar otro torneo con previo aviso a las Asociaciones, siempre y cuando las condiciones de las instalaciones donde se compita, estén bajo la reglamentación y condiciones óptimas vigentes y únicamente en piscina de 50 metros de longitud.

3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- La selección de los nadadores se realizará en base a todos los nadadores que acrediten marcas iguales o inferiores, a las de la tabla de marcas mínimas.
- La FEBONA tendrá en cuenta las siguientes marcas mínimas de clasificación adjuntas:

DAMAS		JUVENIL	VARONES	
MARCA A	MARCA B		MARCA A	MARCA B
00:28.72	00:29.14	50 Libre	00:24.92	00:25.79
01:01.90	01:03.80	100 Libre	00:55.20	00:56.40
02:11.30	02:14.60	200 Libre	02:02.01	02:05.42



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

04:45.82	04:50.10	400 Libre	04:23.32	04:28.18
09:50.30	09:58.12	800 Libre		
		1500 Libre	17:50.50	18:20.29
00:32.11	00:32.94	50 Espalda	00:28.55	00:29.55
01:09.90	01:12.09	100 Espalda	01:01.37	01:03.52
02:28.59	02:33.79	200 Espalda	02:14.46	02:19.17
00:37.89	00:38.50	50 Pecho	00:31.52	00:32.62
01:22.69	01:25.58	100 Pecho	01:09.10	01:10.77
03:00.15	03:04.41	200 Pecho	02:31.42	02:36.08
00:29.92	00:30.97	50 Mariposa	00:27.08	00:28.03
01:06.32	01:08.64	100 Mariposa	00:59.22	01:01.29
02:27.78	02:32.95	200 Mariposa	02:14.04	02:18.73
02:38.41	02:41.24	200 Combinado	02:16.19	02:19.92
05:32.60	05:44.63	400 Combinado	04:52.33	05:12.72

- El Equipo Nacional se conformará con un máximo de los 12 nadadores damas y 12 nadadores varones que alcanzarán las marcas establecidas de clasificación.
- Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales.
- No serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, ni en tomas de tiempo.
- Solo podrán participar dos nadadores por prueba, por lo que en el caso que haya más de dos nadadores con tiempos de clasificación, solo se tendrá en cuenta los dos mejores registros en esa prueba.
- Si no se superaran los 12 nadadores por sexo, tiempos mínimos A, se cotejaran a los deportistas con marcas de clasificación B.
- Nadadores que residen en el exterior para ser considerados sus tiempos deberán haber participado en la gestión de por lo menos en un evento nacional, de esta manera podrán solicitar la certificación de marcas dentro el periodo selectivo en eventos oficiales de Federaciones, con



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

cronometraje electrónico, debiendo informar a FEBONA con una anticipación de un tiempo no menor a 30 días indicando el nombre del evento, lugar y fecha para su consideración.

- Si algún nadador se hubiese clasificado en varias pruebas y no participará en alguna de ellas, la plaza vacante podrá ser ocupada por el siguiente nadador clasificado.
- La Comisión Técnica podrá ofrecer a nadadores clasificados la participación en pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando no afecten a la participación de las pruebas en las que ha conseguido la clasificación.
- Todos los nadadores y nadadoras que hubiesen obtenido alguna MM de clasificación, deberán participar de todas las actividades que se desarrollen en favor del mejor rendimiento del Equipo Nacional. (concentraciones, control de tiempos, etc.)

4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- El número de entrenadores dependerá del número total de nadadores seleccionados, estos serán seleccionados según el siguiente orden de prioridad:
 - Entrenador del nadador con el mejor puntaje FINA en damas y varones.
 - Entrenador con el mayor número de nadadores clasificados
 - Entrenador con el segundo mayor número de nadadores clasificados
- La Comisión Técnica valorará la inclusión de más entrenadores, considerando el aporte que estos puedan brindar a la selección nacional. Esto sin dejar de lado el punto número.

FEDERACION BOLIVIANA DE NATACION